



MUNICIPALIDAD DE LAS FLORES LEMPIRA

HONDURAS C. A.

Teléfono: 2608-3031

e-mail: munilaflores_lempira@yahoo.es



PROCEDIMIENTO PARA OBTENER UN PERMISO DE OPERACION DE NEGOCIO POR PRIMERA VEZ

- El contribuyente se presenta a la Oficina de Control Tributario solicitando su Permiso de Operación (Pulpería, Venta de cerveza, Billar, Otros).
- Se le solicita la Copia de la identidad y Solvencia Municipal
- Luego la encargada de Control Tributario procede al llenado de Declaración de Industria, Comercio y Servicio.
- Luego se hace el Registro en el sistema SIMAFI
- Una vez ya hecho todo o esto se procede al llenado de Permiso de Operación con el Nombre del Negocio.
- Luego se le extiende el recibo y pasa el contribuyente al Departamento de Tesorería a hacer su respectivo Pago del Permiso de Operación de Negocio.



KAREN YAMEY GARCÍA
JEFE DE CONTROL TRIBUTARIO